


Concurso Externo

2DA. CONVOCATORIA ESPECIALISTA DE PROYECTOS – CONTROL DE OBRAS (01 plaza)	
Puesto	
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo determinado - Profesional IV
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Obras - Gerencia de Proyectos y Obras
Lugar donde se prestará el servicio:	Urbanización el Álamo Callao
Convocatorio y Evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link (*) : https://sedapal.evaluar.com/evjm/8119d520-b648-420d-9635-f154f58cd08c a partir del 09 al 14 de setiembre 2021 (pasada la fecha indicada no se aceptarán los registros)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF.</p> <p>(*) El link estará activo del 09 al 14 de setiembre 2021 y el proceso esta sujeto al procedimiento de reclutamiento y selección vigente y a las consideraciones especiales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>

Detalles del Perfil

Formación	Título universitario, colegiado en Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil o Ingeniería Mecánica de Fluidos, con habilitación vigente.
Especialización:	Elaboración y/o Evaluación de Proyectos, o Administración de Proyectos o Gerenciamiento de Proyectos, o Sistemas de Inversión Pública o Normatividad sobre Contrataciones del Estado, o Ejecución de Obras, o Planificación y Programación en Obras o Normatividad para la Elaboración de estudios, proyectos o especialización en control de obras y/o construcción de obras.
Experiencia	<p>Laboral mínima de cuatro (04) años en labores propias y/o relacionadas al puesto, de los cuales tres (03) años en labores de control de obras. Es responsable de brindar asesoramiento profesional especializado en planificación y control programado en la elaboración y supervisión de proyectos en las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución, preparar términos de referencia en general, así como atender los expedientes técnicos y control de obras. Asimismo, es responsable de participar en la coordinación, elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de las fases de Formulación, Evaluación, Ejecución de proyectos y de control de obras.</p> <p>La calificación en experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.</p>
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina


	MANUAL	Código : DG-MA1072
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas Especialista de Proyectos – Control de Obras	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 21 JUL. 2021 Página : 1 de 2

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO OBRAS
CATEGORIA	PROFESIONALES
	IV

RESPONSABILIDAD GENERAL

El Especialista de Proyectos – Control de Obras es responsable de brindar asesoramiento profesional especializado en planificación y control programado en la elaboración y supervisión de proyectos en las fases de formulación, evaluación, ejecución y preparar términos de referencia en general, así como atender los expedientes técnicos y control de obras. Asimismo, es responsable de participar en la coordinación, elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de las fases de formulación, evaluación y ejecución de proyectos y de control de obras.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
01.	Diseñar planes de acción sobre la programación, supervisión y coordinación con la finalidad de gestionar adecuadamente los procesos de formulación y evaluación y ejecución de estudios y control de obras, a cargo de los Equipos.	EERPE, EEDF, EO	--
02.	Formular estudios sobre términos de referencia de proyectos en la etapa de pre inversión e inversión y servicios de consultoría, así como en control de obras.	EO, EDMRS, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrin, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPFPL, ECs	Consultores Municipales MVCS
03.	Brindar asesoría profesional especializada respecto a la atención de consultas técnicas sobre la formulación y evaluación y ejecución estudios y control de obras, respecto a proyectos y obras que son requeridas por las áreas de la Empresa, emitiendo los informes correspondientes.	GPO	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas / ONG Sociedad Civil
04.	Formular estudios de control de obras en sus diferentes etapas, asegurando su cumplimiento (contrato, bases, términos de referencia y normativa).	EO, EDMRS, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrin, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPFPL, EAL, ECs, EP, ECF, ELC	Consultores Municipales MVCS
05.	Diseñar planes de acción con la finalidad de inspeccionar las obras programadas por el Equipo, asegurando el cumplimiento del expediente técnico de proyectos y/u obras (contrato, bases, términos de referencia y normativa).	EO, EDMRS, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrin, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPFPL, EAL, ECs, EP, ECF, ELC	Consultores y Contratistas
06.	Brindar asesoramiento especializado en las entidades públicas y privadas para la obtención de información técnica respecto al control de obras existentes, en ejecución y/o por ejecutar, necesarias para la elaboración de proyectos.	GPO	Entidades Públicas y Privadas de Servicios
07.	Brindar asesoría profesional especializada respecto a atender y/o absolver, y/o emitir opinión sobre requerimientos internos y externos sobre control de obras, dictando los lineamientos respectivos.	GPO	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas, ONG Sociedad Civil

	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas	Revisión : 00
	Especialista de Proyectos – Control de Obras	Aprobado : GG Fecha : 21 JUL. 2021 Página : 2 de 2

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
08	Brindar asesoría especializada en control de obras en Comisiones, Grupos de Trabajo y/o Comités Técnicos a designación.	EO, EOMRs, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrim, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPPIPI, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores y Contratistas
09	Formular estudios de innovación tecnológica que permita mejorar u optimizar los procesos relacionados a la elaboración y supervisión de proyectos de todo el flujo desde la formulación y evaluación hasta la ejecución de obras.	GPO	--
10	Ejecutar la evaluación del desempeño de tener personal a su cargo.	GPO	--

2.-RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
2.1.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos de sistema de control interno y frente a la gestión de riesgos relacionados con los Equipos, en el marco de su debida implementación a nivel institucional.	Coordinadores SGI	.
2.2	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que el Equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	SGI	.
2.3	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	ESHO	.
2.4	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda	Según Corresponda.